



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Buenos días! Voy a solicitar a los honorables diputados, que, por favor, se registren. Es extremadamente importante..., espérate, que hay algunos que no me están oyendo. Diputada la Fuerza del Pueblo... Le gustó a Tobías... Necesitamos constituir el cuórum para trabajar algunos procedimientos, y luego, ustedes mismos tendrán un poquito más de tiempo, porque vamos a dar lectura a un par de proyectos que son un poquito voluminosos. Por lo que, pido a los honorables diputados, que, por favor, se registren... por favor, vamos a registrarnos, que necesitamos aprobar un procedimiento... para que podamos terminar lo más temprano posible, ya que hay lectura amplia de varias situaciones que necesitamos. Por favor, que los honorables diputados se registren. ¿Dónde está Richard? ¿Dónde está Richard? ¿Quién lo llamó?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a doña Kenia Bidó, para que ocupe la Secretaría interinamente en lo que se incorpora el colega Emil Durán. Buenos días. Vamos, por favor, a incorporarnos. Requerimos, necesitamos, que los honorables diputados se registren y además de registrarse que se mantengan aquí dentro para que aprobemos o conozcamos algunos procedimientos y luego proceder con la lectura de algunos temas que pretendemos, doña Kenia Bidó un reino que duró...

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, no. Sigue, sigue atrayéndome ahí a los amigos... El heladero anda por ahí afuera, vendiendo su heladito... Bien. Quiero pedirles a los diputados, por favor, vamos a tomar asiento... cinco segundos... ¡Ah!, diez segundos, entonces, para abrir la sesión. ¡Quince segundos, quince segundos!... Solicito a cada diputado que, por favor, esté en su curul. Cada diputado esté en su curul...

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y siete (47) del día de hoy, jueves veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas, vamos a votar un par de procedimientos, para entonces, iniciar las lecturas que van a tardar un poquito, más o menos hasta las dos de la tarde. ¿Se entendió?”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del jueves 23 de julio de 2026.**  
Aprobado en la sesión núm.00043, ordinaria, del 21 de julio de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a solicitar incorporar la estructura que corresponda el proyecto de ley que modifica el Presupuesto General del Estado, iniciativa 06099, correspondería en la estructura 10; un proyecto de reconocimiento, también, donde corresponda, de Israel Ogando Rojas; y el proyecto de ley que regula los juegos de azar que es el número 06055, también en la estructura 12 o donde corresponda. Los que estén de acuerdo que sean incorporados estos proyectos, en virtud de que llegaron, tanto el proyecto como los informes, en el caso de los que correspondan para la estructura 12, para incluirlos en el orden del día. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 001**

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día, para que fuesen incluidas las iniciativas números: 06099-2024-2028-CD, 05131-2024-2028-CD y 06055-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces para poder..., ayer también, quiero que los diputados, solo vamos a conocer dos o tres procedimientos y luego vamos a dar un periodo de lectura y vamos a dar hasta las dos (2:00) de la tarde para comenzar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

con los debates de los proyectos que vamos a darle lectura. Entonces, someto a votación la extensión de plazo que solicitó la Comisión de Interior y Policía para el proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, extensión de plazo, a votación ‘sí’ o ‘no’.

**Votación 002**

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo presentada por la Comisión Permanente de Interior y Policía para el estudio del proyecto de ley orgánica de la Policía Nacional, iniciativa número: 06054-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, pueden seguir votando, si alguien no se ha registrado con la votación puede votar. Entonces, también, la Comisión de Educación solicita desapoderarse del proyecto de ley de educación inclusiva y que apoderemos a la Comisión Especial sobre la Discapacidad, que está discutiendo el punto. Someto a votación este procedimiento”.

**Votación 003**

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación del estudio de la iniciativa número: 05278-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Especial designada para el estudio del Proyecto de ley que modifica la Ley núm.5-13 sobre Discapacidad, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**PUNTO NO.12.3: Proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana.** (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 10/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2026. (Ver iniciativa 04113-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Especial recibido el 23/07/2026.  
»Número de Iniciativa: 06055-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, también, sobre el proyecto 06055, llegó el informe de la comisión; entonces voy, como llegó en el día de hoy, voy a solicitarle a este Pleno que se autorice la incorporación del informe, porque no fue publicado en el día de ayer, sino que lo vamos a conocer en el día de hoy para proceder con la lectura y conocimiento del mismo. A votación”.

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de la disponibilidad previa de la documentación: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esto, me lo... Así..., estamos actuando al amparo de lo que establece el párrafo II del artículo 114, cuando un informe llega el mismo día. La pastora Altagracia de los Santos no... Faltan algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, sin desmedro de que los diputados puedan continuar la votación; pueden seguir ejerciendo su derecho al voto, pero, ya, cuando hay más de cien que han ejercido en un sentido... Aprobado. Entonces, voy a solicitar, que el mismo proyecto 06055 sea liberado de los trámites, para dar lectura al informe de la comisión..., y dar lectura al informe de la comisión. El informe de la comisión contiene el proyecto completo, con puntos y coma de arriba abajo. Entonces, a votación”.

**Votación 005**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:  
**APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y entonces, faltan veinticinco diputados que no han votado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, tenemos para lectura varios proyectos. Me indican aquí, que no da a las dos (02:00) de la tarde, para terminar la lectura. Entonces, los debates y las votaciones las fijaremos para a partir de las dos treinta (02:30) de la tarde, porque se lleva mucho tiempo las lecturas. Si se terminara antes, entonces, damos un recesito, para a esa hora reiniciar; pero, mientras tanto, vamos a continuar con los trabajos, pero, para que todo el mundo sepa, vamos a iniciar las lecturas de estos proyectos, y solo hay..., después de eso, entonces, comenzaremos con las votaciones. Adelante... Entonces, vamos a comenzar con el último, como hacemos siempre, y vamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

leyendo todo lo que está liberado de lectura y dejado sobre la mesa. Adelante, señor secretario, con la lectura, hasta las dos treinta vamos a estar leyendo, y solo ahí comenzaremos con los debates”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Continúa la lectura de este importante proyecto, que está en la estructura doce, el 12.3, proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana, la honorable secretaria de este Bufete Directivo, Leyvi Bautista”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Bien, agradecemos a la honorable secretaria Leyvi Bautista. Continúa la lectura Emil Durán, secretario de este Bufete Directivo”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Continúa la lectura la diputada por Santiago y compañera, mientras Leyvi Bautista se ausenta, Deisy Díaz”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Gracias a doña Deisy Díaz. Continúa la lectura el señor Diómedes Omar Rojas, diputado”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Continúa la lectura en el 9.3.1 la honorable secretaria Leyvi Bautista”.

---

**9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO.9.3.1: Contrato Modificatorio núm. 1 del Contrato de Préstamo núm. 5445/OC-DR, del 5 de mayo de 2026, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativo al Programa de Apoyo a la consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria,**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

del 17/06/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 07/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 05918-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores diputados que vayan ocupando sus curules, continúe señora secretaria”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Continúa la lectura el honorable secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán, para la lectura de los puntos 9.3.3 y 9.3.4 del orden del día de hoy, que son los contratos de préstamo número 6022-OC/DR, suscrito en abril de 2026, entre República Dominicana y el BID, para ser utilizados para financiamiento del programa de implementación de la Policía Nacional de seguridad vial en la República Dominicana; y el contrato de préstamo 5992-OC/DR y 5993 SX/DR, suscrito en República Dominicana y el BID en abril de 2026, para ser utilizados para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

el financiamiento del proyecto del plan de manejo de la cuenca del río Yuna, ejecutado por el INDHRI. Adelante, colega Emil Durán”.

---

**PUNTO NO.9.3.3: Contrato de Préstamo núm. 6022/OC-DR, suscrito el 29 de abril de 2026, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para ser utilizados para financiamiento del Programa de Implementación de la Política Nacional de Seguridad Vial en la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 25/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Enviado a Comisión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 08/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026.**

[»Número de Iniciativa: 05995-2024-2028-CD](#)

**LECTURA DE INFORME**

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**PUNTO NO.9.3.4: Contrato de préstamo núm. 5992/OC-DR y 5993/SX-DR, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 22 de abril de 2026, por un monto de hasta doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$265,500,000.00), para ser utilizados para el financiamiento del Proyecto de Plan de Manejo de Cuenca del Río Yuna, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 23/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 14/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 05968-2024-2028-CD](#)

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar que los honorables diputados se coloquen en sus curules. Nosotros habíamos dicho que íbamos a comenzar a las dos y media (02:30), pero la lectura se extendió bastante, vamos a tener que ser un poquito más precisos cuando podamos proyectar el tiempo de lectura de algunas piezas. En ese sentido, entonces, ahora vamos a solicitar, habiendo concluido con las lecturas, todas quedaron sobre la mesa desde ayer, unas quedaron sobre la mesa desde ayer y, otras que el Pleno ordenó más temprano que se les diera lectura. Entonces, en ese sentido, para tratar todos estos temas, luego, quiero solicitar, en principio, o no en principio, que dejemos sobre la mesa todas las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

estructuras del orden del día de hoy, momentáneamente, excepto el punto 10.12, que es el proyecto de ley marcado con el 06099, que es la ley que modifica, a su vez, la Ley 99-25 del Presupuesto General del Estado, para el ejercicio presupuestario del año 2026. Y, entonces, que dejemos estas estructuras sobre la mesa; entonces, cuando tratemos el tema, tengo la petición, se lo adelanto a los diputados, de un procedimiento que no implica el conocimiento del mismo en el día de hoy. En ese sentido, solicito que dejemos todas las estructuras sobre la mesa para conocer el 10.12, que es el Presupuesto Complementario. A votación”.

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para conocer el punto 10.12, resultó: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Llamo a los señores diputados que están fuera, que están por las diferentes áreas que, por favor, ocupen sus curules. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado. Entonces conociendo este proyecto, el 10.12”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2026.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/07/2026 y aprobado el 22/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/07/2026.

»Número de Iniciativa: 06099-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a este Pleno que al momento de tomarlo en consideración y remitirlo al estudio de la comisión correspondiente, que en este caso es la de Hacienda, lo coloquemos a plazo fijo hasta el día de mañana. En ese sentido, someto a votación el procedimiento, no que se vaya a la comisión, lo declaramos tomado en consideración, lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda y también proponemos que sea a plazo fijo hasta mañana. A votación”.

**Votación 007**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda, a plazo fijo hasta mañana, viernes 24 de julio, resultó: **APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR, 6 DIPUTADOS EN CONTRA DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Hay varios diputados que todavía no han votado, porque su curul ha estado desactivada. Richard y el equipo de Secretaría están tomando para habilitar las curules de los colegas. Como tenemos una buena presencia, aprovecho para recordarle a cada diputado que les hemos estado entregando, a través de sus bloques, una invitación para participar mañana, a las siete (7:00) de la noche, la apertura de los Juegos Centroamericanos, así como dos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

invitaciones adicionales a cada uno de los señores diputados, para que no se nos olvide, para que no se le olvide a ninguno, pero se lo estamos entregando a través de su respectiva bancada”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora quiero solicitar, volviendo al orden del día de hoy... Quiero solicitar, de nuevo, dejar sobre la mesa todas las estructuras, porque ya volvimos..., lo que dejamos sobre la mesa ya volvió el orden del día a regir; entonces, para que conozcamos los siguientes. Primero, el 12.3, que fue el proyecto de ley que le dimos lectura íntegra al informe, que a su vez contiene, que fue el que más tiempo duró, duró tres horas la lectura; que contiene el proyecto de ley cómo queda, o cómo quedaría el proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana. Que luego de dejar sobre la mesa todos los demás, excepto este, conozcamos el 9.3.1, que es la modificación al contrato de préstamo 5445, y luego, el 9.3.2, que es la enmienda al contrato de préstamo 9530, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento; y que luego de eso, conozcamos el contrato de préstamo que está en el 9.3.3, que es el número 6022 0C/DR entre la República Dominicana y el BID, de doscientos millones de dólares (US\$200,000,000.00), y luego, que conozcamos el contrato de préstamo número 5992, en punto 9.3.4, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil dólares de Estados Unidos de América (US\$265,500,000.00). Lo restante de la agenda, lo veríamos al concluir esta parte. A todos estos proyectos ya les dimos lectura,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

cumpliendo el mandato del Pleno, en el día de hoy, desde la mañana hemos estado procediendo con esa lectura. A votación”.

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos: 12.3, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3 y 9.3.4, para pasar a conocerlos, resultó: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de inmediato, conocemos el proyecto de ley que está en el 12.3”.

---

**PUNTO NO. 12.3 RETOMADO): Proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana.** (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 10/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2026. (Ver iniciativa 04113-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Especial](#) recibido el 23/07/2026.  
»Número de Iniciativa: 06055-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dimos lectura íntegra al informe, que contiene el proyecto completo de cómo quedaría, no obstante, cuando se le da lectura a un proyecto íntegramente, encontramos en la lectura una serie de situaciones que, entre otras, el señor presidente de la comisión, porque, como es un proyecto complejo, con una gran



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

cantidad de artículos y bastante grueso, entonces, fuimos haciéndonos asistir del personal de Secretaría, de la inquietud de los diversos legisladores que han estado trabajando con este tema. Ese fue un proyecto que vino del Senado de la República, y entonces, hemos estado escuchando a los diferentes actores del sistema, incluyendo al señor administrador de la Lotería Nacional, hasta lograr la mejor conciliación que hemos podido con este tema. Entonces, otorgo la palabra al honorable señor presidente de la comisión especial que estudió el proyecto, que conoce bastante bien todo el proceso que se hizo para lograr una pieza como la que hemos podido lograr; desde luego, cuando se le hagan, todavía, algunas modificaciones que están pendientes y que hemos encontrado para el día de hoy. Es un proyecto de ciento noventa y cinco artículos, puede ser artículo más, artículo menos, como quede ahora, pero es un proyecto bastante complejo y que tengo que decir que el Senado, también, hizo una gran labor. Pero este tipo de proyecto, de una Cámara a otra, siempre se va a encontrar algún tipo de modificación y no descarto, que incluso, ahora, cuando vaya al Senado y si llega al Ejecutivo, que también el Ejecutivo, usando su mecanismo, pueda..., pero, más o menos, nosotros hemos tratado, también, de concertar, gastando muchas horas de trabajo, las diferentes posiciones. Adelante, señor presidente de la comisión, Rogelio Genao Lanza”.

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: “El día de hoy tenemos para conocer el informe sobre el proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana. Los juegos de azar en la República Dominicana no cuentan con una legislación que los unifique;



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

cuentan con una regla, con una ley y luego decretos de soluciones dispersas. Lo que busca este proyecto de ley es regular todo lo que tenga que ver con juegos de azar en una institución encargada de velar por su cumplimiento. Esta ley establece requisitos de distancia; se establece que los juegos de azar no podrán estar cerca de escuelas, de hospitales y un sinnúmero de instituciones que pueden generar algún tipo de peligro; también, esta ley crea el Registro Nacional de Autoexclusión, personas que tengan algún tipo de problema con adicciones, podrán autoexcluirse registrándose en un sistema y eso bloquearía, ¿verdad?, que pudieran participar, si están en un momento de adicción, en los casinos y las demás instituciones que regulan los juegos de azar. También se establece y se regulan los juegos por internet que, hasta el momento, no tienen ningún tipo de regulación y se establece claramente que los menores de edad no podrán participar, no podrán ser registrados. Se establecen, también, regulaciones a la publicidad de lo que tiene que ver con los juegos de azar, mandando un mensaje claro que puede generar adicción y también daños a la salud, algo que no tiene la publicidad actualmente. También establece un porcentaje de un diez por ciento de los recursos obtenidos por esta ley, para que, a través del Ministerio de Salud Pública, se combata o se prevenga el tema de la ludopatía, se trate el tema de la ludopatía. Pero lo más importante que tiene este proyecto de ley, es que establece, frisa por diez años el establecimiento de cualquier tipo de modalidad de juegos de azar; cuando se apruebe esta ley y se promulgue, ninguna banca, ninguna casa deportiva podrá establecerse por un período de diez años. Con la aprobación de esta ley, durante diez años no se puede establecer ningún tipo de juegos de azar en la República Dominicana, ¿y para qué este plazo?, para que este



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

órgano que se está creando, que es la Dirección General de Juegos Azar, pueda organizar y fiscalizar lo que existe, poner la casa en orden, que hasta el momento es un desorden. Entonces le solicitamos, ¿verdad?, luego de que el liderazgo de la Cámara se escuchara a los sectores, escuchara al director de la Lotería Nacional, se escuchara al sector de bancas deportivas, se escuchara al sector de bancas de apuestas, de lotería, y a personas interesadas en el tema, se llegó a una ley posible, que regula, que establece impuestos, que establece distancias mínimas claras entre las bancas deportivas y, sobre todo, regula un sector que se encuentra en total desorden y caos. Le solicitamos a los honorables legisladores, ¿verdad?, aprobar este proyecto de ley que frisa ese esparcimiento momentáneo de los juegos de azar y crea un marco regulatorio que va a beneficiar a los dominicanos con un sector de juegos de azar en orden y políticas, que ayuden a prevenir los daños a la salud que pueda generar este tipo de actividad. Algunas modificaciones son presentadas ante este Pleno, algunas fueron errores que se escaparon a la comisión y algunas, también, acuerdos a los que se llegaron con algunos sectores al respecto. Les solicitamos el voto favorable a los colegas diputados y diputadas sobre este proyecto de ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces hay una serie de modificaciones que fueron acordadas, trabajadas, escuchando a todas las partes. Todo el mundo sabe que es un proyecto bastante conflictivo, el trabajo que se realiza en comisiones siempre yo he dicho que es el trabajo más difícil y también cuando tú logras darle lectura a un proyecto, como siempre hacemos aquí, y está pendiente, entonces pudimos tomar las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

pequeñas situaciones que todavía..., no podríamos decir que el proyecto estaba aceptado por todas las partes, pero en ese gran esfuerzo hemos logrado esta parte. Las tengo aquí, las modificaciones... Colegas, antes de meterme a trabajar las modificaciones, que queremos que todos las escuchen con mucha atención y tranquilidad, porque responden a diversas inquietudes que aquí se han ido generando en el transcurso del día de hoy, en el transcurso del día de ayer, en el transcurso del día de antes de ayer, y todas las que son posibles las hemos resumido y hemos actuado y hablado con todos los estamentos, con quienes hemos tenido que hablar sobre este tema. En ese sentido y en virtud de que mañana es el último día de trabajo, por parte de la Cámara de Diputados, tiene previsto que sea el último día, y en virtud del tiempo que el proyecto duró en el Senado y que tenemos debatiéndolo, incluso, tengo que decir, ha sido objeto y sujeto de muchísimos comentarios, que hemos tratado de atender, también, una gran parte de todas estas situaciones. Solo decir, señoras y señores, que si nosotros permitimos que continúen sin reglamentación la gran cantidad, no gran, con el perdón de los que ejercen el oficio, la exageración de cantidad de bancas de lotería, de apuestas, de tantas cosas que hay, que prácticamente, sin ningún tipo de control, y que el señor Tabar, nos dijo a nosotros, cuando vino a la comisión, que él en principio no quería tener que lidiar con ese tipo de situación y que cuando el Presidente lo quiso designar al frente de la Lotería Nacional, él le dijo que no sabía de ese tema de juegos. Entonces, él mismo nos ha dicho que, si esto continúa sin control, cada día en la República Dominicana va surgiendo una gran cantidad. Entonces, en ese sentido, nosotros vamos a solicitar que este Pleno haga la declaratoria de urgencia, luego conocemos todas las modificaciones, para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

nosotros poder intentar ver si le podemos mandar este proyecto al Senado de la República.

Así es que, someto formalmente a votación el tratamiento de la urgencia para este proyecto”.

**Votación 009**

El diputado presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que ha sido bien trabajado en la comisión y bien trabajado, también, con los diferentes estamentos. Este es un tipo de proyecto que yo sé que para muchos legisladores es difícil, pero nosotros estamos para reglamentar. Yo sé y reconozco, y me lo han dicho muchos legisladores, ‘óyeme’, pero hay que reglamentarlo, porque nosotros no podemos dejar eso sin reglamentar o con las reglamentaciones ya obsoletas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ¿cómo van las enmiendas? Okey. La última que llegó fue la del honorable diputado Aldo Adón. Entonces, como siempre se estila, la última la sometemos de primera. Es una modificación al artículo 21 del informe para eliminar el numeral 10). ¿Por qué lo elimina?, porque el numeral 10), los numerales del artículo 21 enumeran una gran cantidad de tipos de juegos y en ese caso está repetido; y el diputado lo detectó, y está repetido. Entonces, lo someto a votación, la eliminación que somete el diputado Pablo Adón. Aldo Adón, perdón. Tu padre dejó una



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

huella tan grande... Si, porque Pablo Adón era su fallecido padre. Que sea para bien siempre su mención”.

**Votación 010**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Aldoneris Rafael Adón Duarte, que dice: **“Modificar el artículo 21 propuesto en el informe para eliminar el numeral 10) y se reenumeran los siguientes.”**, resultó: APROBADA. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, para eliminar ese numeral por estar repetido. Todas las modificaciones que estamos presentado han sido vistas, para decirlo de alguna manera, con varios ojos, de diferentes vertientes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Modificar el artículo 194, para que diga: ‘Derogaciones...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No se colocaron en el informe las derogaciones, porque tengo una explicación para cada modificación y, entonces, se quedaron fuera del informe. Derogaciones. Quedan derogadas... Eso lo tienen todas las leyes, las disposiciones legales, reglamentarias, resolutivas que regule la autorización, operación y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

control y sanción de juegos de azar en cuanto sean contrarias a esta ley, y de manera expresa la ley 351, de 1964, con sus modificaciones; la Ley 96-88, la Ley 29-06, con excepción de las disposiciones tributarias a que remiten los artículos 55, 72, 86, 93 y 132 de esta ley, las cuales permanecen vigentes hasta su integración a la legislación tributaria. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’”.

**Votación 011**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, que dice: “MODIFICAR EL ARTÍCULO 194 DEL INFORME PROPUESTO, PARA QUE DIGA: “**Artículo 194.- Derogaciones.** Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas que regulen la autorización, operación, control y sanción de los juegos de azar en cuanto sean contrarias a esta ley y, de manera expresa, la Ley núm.351, de 1964, y sus modificaciones, la Ley núm.96-88 y la Ley núm.29-06, con excepción de sus disposiciones tributarias a que remiten los artículos 55, 72, 86, 93 y 132 de esta ley, las cuales permanecen vigentes hasta su integración a la legislación tributaria.”, resultó: APROBADA. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Todas estas modificaciones están suscritas por el diputado Genao, que no lo dije ahorita. Modificar el artículo 87 propuesto en el informe, ¿por qué?, porque en el informe, en todos los demás artículos, las bancas deportivas van a tener una vigencia de diez años y en ese artículo 87 se le quedó a los que prepararon el informe y es el único sitio donde no lo dice, lo dice en varios sitio el proyecto, y entonces el artículo 87 que decía de otra manera, ahora va a decir: ‘Artículo 87... reitero,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

en armonía con los demás artículos, porque iba a haber una contradicción, porque en otros artículos tienen estas mismas entidades tienen diez años, y entonces dice de la manera siguiente: ‘Vigencia de la operación de bancadas deportivas. La licencia de operación para las bancas de apuestas deportivas tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de su emisión’. Va en consonancia con los demás artículos de la ley, los que la han estudiado y saben, saben que estamos exactamente en eso. A votación”.

**Votación 012**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, que dice: “MODIFICAR EL ARTÍCULO 87 PROPUESTO EN EL INFORME, PARA QUE DIGA: **Artículo 87.- Vigencia de la licencia de operación bancas deportivas.** La licencia de operación para las bancas de apuestas deportivas tiene una vigencia de diez años, contados a partir de la fecha de su emisión.”, resultó: APROBADA. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, también la modificación es del diputado Genao”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces agregar un párrafo al artículo 86, propuesto en el informe, para que diga de la manera siguiente y este párrafo ayudó también a armonizar los diferentes actores; ustedes saben que los juegos tienen diferentes, verdad, actores, que unos son contrarios de los otros. Entonces: ‘Párrafo. Las bancas de apuestas deportivas podrán comercializar juegos electrónicos o virtuales en sus



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

locales’. Y también agregar un párrafo al artículo 101, el otro fue al 86, propuesto en el informe para que diga: ‘En ningún caso podrán comercializar apuestas deportivas’, esto se refiere a las bancas de lotería, ‘en ningún caso podrán comercializar apuestas deportivas’, o sea, cada uno se dedica a lo suyo. A votación”.

**Votación 013**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, que dice: “1. Agregar un párrafo al artículo 86 propuesto en el informe, para que diga de la manera siguiente: **“Párrafo.- Las bancas de apuesta deportivas podrán comercializar juegos electrónicos o virtuales en sus locales.”** 2. Agregar un párrafo al artículo 101 propuesto en el informe, para que diga de la manera siguiente: **“Párrafo.- En ningún caso podrán comercializar apuestas deportivas.”**, resultó: APROBADA. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, otra modificación del diputado Genao, todas las está suscribiendo él, pero, obviamente, no fue él, sino fueron los diferentes diputados, que las pusimos en un mismo lugar, para armonizar todo con el proyecto. Modificar el numeral 11), del artículo 44 propuesto, para que diga: ‘Cancelación y revocación de licencias’. Entonces, un numeral 11), que es una causa de cancelación, ‘ocultar o falsear ingresos relacionados con la operación de juegos de azar’. Entonces, a votación esa



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

modificación del diputado Genao”.

**Votación 014**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, que dice: “MODIFICAR EL NUMERAL 11) DEL ARTÍCULO 44 DEL INFORME PROPUESTO, PARA QUE DIGA DE LA MANERA SIGUIENTE: **“Artículo 44.- Cancelación y revocación de licencias de operación. [...] “11) Ocultar o falsear ingresos relacionados con la operación de juegos de azar;”**, resultó: APROBADA. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la última modificación del diputado Genao dice de la manera siguiente: ‘Modificar el artículo 37 propuesto en el informe, para eliminar el numeral 4)..., el numeral 4), porque estaba repetido..., el 3) y el 4) dicen lo mismo, que dicen: ‘No exhiba el número de la línea telefónica gratuita de asistencia creada por la Dirección General de Juegos de Azar’, ese es el 3), y el número 4), dice: ‘No exhiba el número de líneas telefónicas gratuitas de asistencia creadas por la Dirección General de Juegos de Azar’, ¿por qué lo explico?, porque, ahorita pueden decir que eliminamos esa parte, y no la estamos eliminando, es que tiene dos numerales que dicen lo mismo. Estamos eliminando el numeral 4), y queda en el 3), exactamente, la misma situación, ‘no exhiba el número de la línea telefónica gratuita de asistencia creada por la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Dirección General de Juegos de Azar’, que van a tener que tener ahora todas las..., donde quiera que exista el juego de azar. Entonces, a votación...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón... Disculpen. Entonces, modificar... Quiero que me pongan atención. Entonces, también, modificar el artículo 37 del informe, para que diga..., pongan atención. Eso es en cuanto a funciones de la dirección que se está creando, ¿verdad? Dice: ‘Párrafo. La publicidad, el patrocinio, la promoción de los establecimientos y modalidades de juegos de azar’..., ustedes saben que tienen anuncios, ¿verdad?, ‘quedan sujetos a la fiscalización de la Dirección General de Juegos de Azar’. O sea, que la Dirección de Juegos de Azar, si una casa de juego, o una entidad de juego está haciendo una publicidad mal hecha, ellos tienen la posibilidad de fiscalizar; eso es lo que estamos modificando, para que diga de esa manera. A votación”.

**Votación 015**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, que dice: **1. “Modificar el artículo 37 propuesto en el informe para eliminar el numeral 4). 2. Modificar el párrafo del artículo 37 propuesto en el informe para que diga: “Párrafo. - La publicidad, el patrocinio y la promoción de los establecimientos y modalidades de juegos de azar quedan sujetos a la fiscalización de la Dirección General de Juegos de Azar (DGJA).”, resultó: APROBADA. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando... Entonces, agregar un párrafo al artículo 134, ¿por qué?, porque hay muchos actores del sistema, que durante la lectura y en el día de hoy, han tenido mucha inquietud sobre este tema, y entonces, conjuntamente con el equipo técnico y algunos actores, creamos este párrafo para regular esa parte y tratar de que siempre el Estado tenga la posibilidad de ser un buen intermediario entre los actores del sistema”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación anterior, propuesta por el diputado Genao. Entonces, agregar un párrafo al artículo 134, en el informe, para que diga de la manera siguiente, también lo socializamos: ‘la Dirección General de Juegos de Azar (DGJA), podrá fungir como intermediario entre los titulares de bancas de lotería y los concesionarios de lotería que deseen comercializar dichos productos en el país. Para tales fines, la DGJA verificará los acuerdos de comercialización que cumplan con los requisitos establecidos con la ley’, de manera que, un gestor no se quiera tragar al otro y que exista un equilibrio, y el Estado siempre siendo el rector. A votación”.

**Votación 016**

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, que dice: “1. Agregar un párrafo al artículo 134 propuesto en el informe, para que diga de la manera siguiente: **“Párrafo.- La Dirección General de Juegos de Azar (DGJA) podrá fungir como intermediario entre los titulares de bancas de loterías y los concesionarios de loterías que deseen comercializar dichos productos en el país. Para tales fines, la DGJA verificará**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**los acuerdos de comercialización que cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.”, resultó: APROBADA. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Félix Hiciano, ven un momentito..., pero al paso, mi hijo, nadie nos está matando a nosotros; porque Hiciano propuso una modificación y nosotros verificamos y voy a hablar con él, eso es todo. Muy bien, ya él lo entendió ya. Gracias. Porque él tenía una modificación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación de don Braulio Espinal, que es quien propuso esta última; que medió entre diferentes actores, se volvió Agripino, con el respeto a la buena memoria de don Agripino Núñez; por cierto, Braulio Espinal es de la misma tierra de Agripino. La verdad es que este artículo tenía muchas diferencias y logramos encontrar... Debo decir, también, en honor a la verdad y en honor no solo a la verdad, sino, en honor a la verdad histórica, que Carolin Mercedes también había encontrado otra fórmula, pero esta nos resolvió el problema primero y agradecemos la gestión, que también hizo Carolin, que nosotros le encomendamos esa tarea. Bien. Entonces, queridos colegas, someto a votación, con sus modificaciones, el informe que rindió la comisión, debidamente aprobada por ustedes, sobre el proyecto de ley 06055, que regula los juegos de azar en la República Dominicana. A votación”.

Votación 017

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial, con sus modificaciones: APROBADO. 111



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

DIPUTADOS A FAVOR, 4 DIPUTADOS EN CONTRA DE  
115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que conste en acta que en la comisión... Estamos votando. Espérate, deja que me escuchen primero. Hiciano, vete a tu silla, mi amor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, a pesar de que hay algunos colegas que todavía no han votado; o sea, que pueden seguir votando. Creo que Félix Hiciano no votó...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, él votó. Bien. Entonces, quiero hacer constar, porque aquí, ¿verdad?, no podemos..., que, ciertamente, en la Cámara de Diputados..., si me dejan. En esta Cámara hay algunos actores del sistema, de unos y de otros. Sin embargo, ninguno de ellos fue juez y parte, porque no trabajaron en la comisión, no fueron miembros de la comisión, ¡ninguno de ellos! Porque nosotros, al momento de nombrar la comisión tuvimos el cuidado de poner gente totalmente ajena a esas actividades, porque, entonces, iban a tener intereses particulares. Por eso, en algún momento algunos se pusieron bravitos, pero todo el mundo está viendo que estamos todos tranquilos ya. Entonces,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

a votación, luego de ser aprobado el informe, con sus modificaciones, a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana, con su informe y sus modificaciones, debidamente aprobadas por ustedes”.

**Votación 018**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.**  
**109 DIPUTADOS A FAVOR, 4 DIPUTADOS EN CONTRA**  
**DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No necesariamente aprobadas a unanimidad, pero aprobadas. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Es bueno, también, que se sepa que este proyecto de ley, aunque lo sometió en el Senado el honorable senador Pedro Catrain y Félix Bautista, es una ley que, originalmente, mandó el Poder Ejecutivo, y que el Poder Ejecutivo, a través del propio administrador general de la Lotería, había estado y está interesado en la aprobación del mismo. No obstante, como nosotros hemos tenido que hacerle modificaciones, esta ley pasará al Senado, el Senado verificará y el propio Ejecutivo también, con quien hemos consensuado una gran parte, pero hay parte que al hacer los arreglos aquí, que no pudimos terminar de consensuarla con el Ejecutivo. Pero, sí la inmensa mayoría de las medidas que aquí se pusieron, se consensuaron, también, con el Poder Ejecutivo, pero lógico que algunas modificaciones el Poder Ejecutivo también va a tener su mecanismo de hacer modificaciones, si entiende que la ley aprobada no es exactamente como el Ejecutivo entendió. Lo importante es que nosotros hemos hecho un gran esfuerzo para poder aprobar una ley que rija todos estos intereses, que no son fáciles. Y quiero decirles, porque uno no puede tapar el sol con un dedo, decírselo a los señores diputados, cuando uno



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

que me está dando la espalda me dé el frente... Yo he tenido la oportunidad de ser diputado cuando este tipo de leyes se ha estado aprobando y quiero decirles que es la primera vez que veo, por el esfuerzo y el trabajo que se ha estado haciendo, y tengo que decirlo, por la madurez que tuvieron muchos diputados, que aunque esta ley les afecta sus intereses, porque afecta intereses, en algunos aspectos, me dijeron: ‘afecta mi negocio, pero nosotros vamos a aceptar las modificaciones’, porque le pusimos algunos artículos que son un poquito bien picantes, porque tenemos que hacer un gran esfuerzo porque en la República Dominicana se limite la exagerada cantidad de bancas de apuestas que hay en este momento, en todo el territorio nacional, ¡ilegales! Por eso tomamos una serie de medidas ahí, incluso, algunas medidas fiscales las consensuamos con Hacienda, con las diferentes agencias, también, del Estado dominicano”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El proyecto fue aprobado en primera discusión. Entonces, la segunda discusión la daremos en un rato. Vamos a continuar conociendo lo que hemos decidido ya”.

---

**PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Contrato Modificatorio núm. 1 del Contrato de Préstamo núm. 5445/OC-DR, del 5 de mayo de 2026, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativo al Programa de Apoyo a la consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

de Hacienda recibido el 07/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026.

»Número de Iniciativa: 05918-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Como le dimos lectura al informe, de inmediato vamos a dar la palabra al honorable Frank Paulino, para que nos explique en qué consiste este aspecto”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “La modificación consiste, en que ha surgido una nueva institución que se va dedicar a los programas sociales del Gobierno y todas se juntaron y crearon esa institución, que ahora va a ser la gestora de este financiamiento. Este financiamiento estaba previamente aprobado por la institución financiera y simple y llanamente, en este caso, lo que se está cambiando es quien lo va a ejecutar. Por consiguiente, si nos vamos al préstamo, originalmente había sido aprobado por nosotros, había sido aprobado por los prestatarios, y ahora estamos cambiando quién es la unidad ejecutora que lo va a realizar, ...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

A viva voz...

Diputado Francisco Javier Paulino: “Quién lo ejecutaba anteriormente y ahora lo va a ejecutar una nueva institución que se creó para esos fines con todos los programas sociales”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuál es la institución?, ¿cuáles son?”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “En un momentico, presidente, se la doy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que al Pleno hay que explicarle, para que sepan”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Porque había guardado esto, pensando que iba a bajar para allá abajo. Se lo doy en un segundito, presidente. La nueva institución se llama Dirección de Desarrollo Social Supérate. Ambas modificaciones van, esos financiamientos a esa institución”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Entonces, someto a votación el informe de la Comisión, pidiendo aprobar este proyecto para estas modificaciones, cambio de destinatario del empréstito”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**Votación 019**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y la petición que le hice al colega Frank Paulino es para que no se vaya a confundir, porque, aunque es verdad, hay en agenda varios préstamos, este caso no es un préstamo. Es un cambio de nombre. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Más de veinticinco diputados todavía no han ejercido su derecho al voto, bajó inmediatamente a cinco diputados que faltan por ejercer su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En ese sentido, someto a votación el Contrato Modificatorio, número 1, del Contrato de Préstamo núm.5445/OC-DR, del 5 de mayo de 2026, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativo al Programa de Apoyo a la consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana. A votación con su informe en única discusión”.

**Votación 020**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Sometido a votación el contrato modificadorio, con su informe:  
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS  
A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 102  
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Todavía hay tiempo para que algunos actores del sistema puedan, perdón, para que algunos colegas puedan ejercer su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única discusión. Entonces conocemos el 9.3.2”.

---

**PUNTO NO. 9.3.2 (RETOMADO): Enmienda núm. 1 al Contrato de Préstamo núm. 9530-DO, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado el financiamiento del Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia-INSPIRE (Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.29, Ordinaria, del 17/06/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 07/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para única



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 05917-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Frank Paulino de nuevo tiene la palabra, para que le explique al Pleno, ya que el informe fue leído íntegramente más temprano, tal y como lo dispuso este Pleno. Adelante, Frank Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “El mismo motivo, el surgimiento de una institución nueva, un préstamo ya previamente acordado entre las dos partes y simple y llanamente se le está cambiando quién va a ejecutar dicho financiamiento. Como usted bien dijo, va a ser ejecutado por el programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social. Es bueno señalar que este tipo de financiamiento es de los que están dando lugar a que la República Dominicana sea declarada hambre cero, porque hay todo un programa de asistencia para eso. Si no tenemos el financiamiento no podemos tener programas de protección social en cada una de las comunidades de las cuales los legisladores son miembros. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Frank Paulino. Someto a votación el informe sometido por el diputado Frank Paulino,”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**Votación 021**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Algunos colegas y he oído muchos comentarios sobre el particular, pero no fue el Presidente de la República que lo dijo, ni lo dijo ningún funcionario del Gobierno, entonces tendrán que ir a rebatir a la FAO que fue la que dio este tipo de certificación. Estamos votando, varios diputados no han votado, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, conocemos el contrato de préstamo..., ¡ah!, aprobado el informe, perdón, gracias. Someto a votación la enmienda número 1 al contrato de préstamo 9530, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de la reconstrucción y fomento destinado al financiamiento del proyecto integrado de Protección Social Inclusión y Resiliencia Inspired del proyecto de apoyo implementación de las estrategias del Programa Supérate y el fortalecimiento del Programa de Protección Social. A votación, en única discusión, con su informe”.

**Votación 022**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Sometida a votación la enmienda núm. 1, con su informe:  
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS  
A FAVOR, 2 DIPUTADO EN CONTRA DE 104  
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El último, debidamente aprobado por ustedes el informe. A votación, estamos votando, varios diputados no han ejercido su derecho al voto; alrededor de quince diputados no han votado todavía. Rápidamente baja el número de los que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única discusión, con su informe”.

---

**PUNTO NO.9.3.3 (RETOMADO): Contrato de Préstamo núm. 6022/OC-DR, suscrito el 29 de abril de 2026, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para ser utilizados para financiamiento del Programa de Implementación de la Política Nacional de Seguridad Vial en la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 25/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. Enviado a Comisión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 29/06/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 08/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

20/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026.

»Número de Iniciativa: 05995-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se leyó íntegramente el informe más temprano, por lo que solicito al distinguido colega Frank Paulino, presidente de la comisión, para que ilustre a la sala sobre el informe, y luego, procedamos a hacer los debates, en virtud de que hay varios diputados que están inscritos, para hacer uso de la palabra”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Gracias, presidente. Esto es un financiamiento, con una tasa de interés de 4.87, lo voy a repetir, 4.87, invertido, fundamentalmente, a una dificultad que tiene la República Dominicana, en materia de transporte. El Ministerio de Obras Públicas, a través del INTRANT, que se está dedicando a resolver una serie de problemas en las principales vías de comunicación de la República Dominicana. Cuando un organismo como el BID le presta a la República Dominicana a 4.87, deja indicada la forma en que está concibiendo los organismos internacionales y la credibilidad del Gobierno de la República Dominicana. Muchos que nos trasladamos al sur, vemos cómo recientemente, desde Pintura hasta Yaguate, se ve iluminado por completo, evitando los accidentes. A eso se está dedicando este financiamiento. Pero, los que transportamos diariamente por la autopista Duarte, vemos las mejoras que se están realizando en cada una de las intersecciones. En mi municipio de Villa Altagracia, que antes había ocho salidas, ahora solamente va a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

haber una, con un retorno establecido, y bien dirigido, como si fuera un ‘retorno corneta’. Ese tipo de solución para el transporte de la República Dominicana justifica que el préstamo y el interés que se paga, da una tasa de retorno mayor que el interés que se financia. Ese tipo de financiamiento es que hay que buscar, y seguir dialogando. El préstamo no es malo, lo que son malos es cómo se dedican los préstamos, que no son para hacer otra vagabundería. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Frank Paulino. Otorgo, de inmediato, el turno al honorable diputado Heriberto Aracena, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Gracias, presidente. Yo voy a usar una frase que usa un comunicador, y voy a decir: ‘El huesazo’, cuatrocientos sesenta y cinco millones de dólares (US\$465,000,000.00) pretende aprobar el Gobierno del PRM en esta tarde. Escúcheme, pueblo dominicano, que me están mirando por todas las plataformas: cuatrocientos sesenta y cinco millones de dólares pretende aprobar este Gobierno. Y digo que este Gobierno, el Gobierno del PRM, es de locura; en este mismo Congreso se le aprobó al INTRANT, con un título similar, doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00), escuche, pueblo dominicano, esa institución que ha sido cuestionada de todas maneras, el INTRANT, le aprobaron doscientos cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00), un préstamo. Pero, dos o tres meses más adelante, también, en este Congreso, el Gobierno del PRM, los perremeístas, le aprobaron al INTRANT doscientos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

cincuenta millones de dólares (US\$250,000,000.00) más, para seguridad vial, y hoy, con un título similar, el Gobierno del PRM pretende aprobar en este Congreso, doscientos millones de dólares. Y yo le quiero preguntar al pueblo dominicano, si hay alguna seguridad en la vía pública; quiero preguntarle al pueblo dominicano, si se siente esa seguridad. El Gobierno del PRM va a dejar este país quebrado; el Gobierno del PRM, va a dejar este país en cuatro ‘blocks’ y cuidado si se lleva los ‘blocks’ y deja el país en el suelo, en el piso. Señores, miren, este fajo que está aquí son sesenta y cinco préstamos que ha aprobado el Gobierno del PRM, sesenta y cinco préstamos, cuatro préstamos para la franja del Este, para el tema de la recogida de aguas negras en las playas y yo quiero que ustedes vayan a Boca Chica, para que vean cómo está Boca Chica; dieciséis préstamos para agricultura, para bajar la canasta familiar y yo les quiero pedir a las amas de casa, si en verdad está más barato el plátano, el huevo. Así mismo como nos han engañado con los diferentes préstamos, así va a ser como el INTRANT, el Gobierno del PRM debe pedirle perdón al pueblo dominicano; habló a todo el mundo que iba a ser un gobierno que le rendían los cuartos; le habló aquí, al pueblo dominicano, de una reforma fiscal para no seguir tomando préstamos. Además, le mintió al pueblo que con la reforma fiscal que estaban aprobando, no iba a impactar al sector, ni a la clase media. Si este país no se empodera, si el pueblo dominicano y la clase media, los pobres, no se empoderan, se jodieron, porque este Gobierno no escucha a nadie, para adelante, llevándose a cualquiera, Aquí, la oposición no tiene forma de parar esto, porque no cuenta con los votos; el Gobierno sabe que tiene una mayoría aplastante y lo malo que dicen es que: ‘los diputados aprueban préstamos’, ¡no!, los del PRM es que están aprobando los préstamos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Eso quiero que quede claro en este hemiciclo. Y, para concluir, quiero decirles que el PRM se ha dedicado, que hasta para construir una letrina toma un préstamo. Muchas gracias, compañeros diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Óscar Morel tiene la palabra”.

Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa: “En el argot popular hay una frase que se dice, que cuando una persona tiene a otro actuando en contra de su voluntad, la gente se pregunta: ¿y a qué brujo fue que fue fulano? Guardando el respeto y guardando la distancia, nosotros nos preguntamos: ¿a qué brujo fue que fue Milton Morrison, que tiene vendida a una serie de personas, incluyéndonos a nosotros, los diputados, para que podamos aprobarle un préstamo de doscientos millones de dólares, para que él lo implemente? Yo creo que nosotros lo descubrimos y ya nos dimos cuenta por dónde es que viene la cosa. En este programa se dice que aquí, la DGII registró que la República Dominicana tiene 6.6 millones de vehículos, de los cuales 3.6 son solamente motores. Si en el INTRANT, con este préstamo de doscientos millones de dólares, lo multiplicamos a sesenta y uno, nos da doce mil millones de pesos; si nosotros agarramos esos tres millones seiscientos mil motores que hay, le compramos un casco de dos mil quinientos, ya nosotros ahí, tendríamos, casi, once mil millones de pesos, que podemos decir que estamos implementando un programa que lo vamos a utilizar para la prevención de accidentes; pero, también, hay un acápite que dice que se va a utilizar, también, para la protección de escuelas y centros educativos. La República Dominicana tiene diez mil



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

setecientos centros educativos, a los cuales tendremos que instalarle un policía acostado a cada uno, tenemos que poner un policía de un lado y un policía del otro, eso es parte de lo que nosotros estamos hablando aquí. Entonces, estaremos hablando que un policía acostado cuesta quince mil pesos de un lado y del otro lado, cuando multiplicamos, eso nos da como algunos ciento dieciocho millones de pesos, por ahí es que anda la cosa. Señores, nosotros no podemos seguir permitiendo que el INTRANT haga con nosotros lo que le dé su gana. Como dijo el compañero Aracena, ya se le dieron doscientos millones atrás y nosotros no hemos visto los cambios, somos el país número uno de la región, en accidentes, no vemos qué es lo que se está haciendo, no sabemos cuáles son los programas que ellos tienen, no sabemos qué se está implementando. Señoras y señores, el modelo educativo dominicano habla del aprendizaje significativo; el aprendizaje significativo te dice que a un niño que va a la escuela y en una mascota suma dos más dos son cuatro, cinco menos tres son dos, te dice que el niño sabe la mascota; pero si tú lo mandas al colmado con veinte pesos a comprar diez pesos de cebolla y llega a la casa sin de vuelta, no tiene aprendizaje significativo, porque no pudo anclar un conocimiento que estaba en la mascota, no lo pudo traer la realidad. A nosotros nos está pasando eso, nosotros no tenemos aprendizaje significativo para poder ver que ese señor, que le queremos dar ese dinero no tiene la competencia y la capacidad para poder manejar ese dinero. En todas las instituciones que Milton Morrison ha estado ha hecho un desastre. Edesur se la entregamos con una pérdida, el gobierno del PLD, de menos de un 28%, lo llevó a cincuenta, no es la persona adecuada para que el día de hoy se le preste o se le entregue todo ese dinero que se le va a entregar al día de hoy. No es verdad que esa es la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

persona que va a resolver el problema del tránsito en la República Dominicana. No estoy diciendo que tengo la respuesta, porque no tengo la respuesta, no sé quién en este gobierno, no tengo relación con nadie, pero yo sí estoy claro de que Milton Morrison no es la persona adecuada para manejar ese dinero y para hacer que el problema del tránsito en la República Dominicana se solucione. Aprendizaje significativo, sepamos que no tenemos la capacidad de saber quién es el que va a dirigir eso. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tengo inscritos, además, de los turnos que han pasado, varios turnos de las diferentes fuerzas políticas. Vamos a, en buen equilibrio, los iremos dando, en la medida del equilibrio. Nosotros vamos a proceder con todos los que están anotados ahí...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo voy a decir ahora. Procedemos a cerrar los debates. Además... Un momentito, un momentito, un momentito, un momentito”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, un momentito. ¿Me puede oír? Si usted me hubiera oído, hace rato que ya usted no tuviera que decir eso”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pues déjeme. No necesariamente este orden, voy a decir los que están anotados. Saulo Vega... Óscar Morel, ya habló. Entonces, faltan Saulo Vega, con todos los que estuvieron anotados ahí vamos a cerrar los debates. Pero quedan para los turnos, Saulo Vega, Alcibíades Tavárez, Tayluma Calderón, Tobías Crespo, Ramón Raposo, Braulio de Jesús Espinal, Willy Sánchez y el colega Julio César, que es a quien le toca ahora. Adelante, Julio César”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Yo siempre he dicho aquí que oposición es oposición y oposición tiene que oponerse, porque en este mismo hemiciclo hemos escuchado constantes discursos de la oposición hablando del fracaso que es el tránsito aquí en la República Dominicana y, vaya la actitud, en el momento que llega un préstamo para invertirlo y enfrentar los siniestros que se dan aquí en la República Dominicana a diario, que somos uno de los campeones en accidentes de tránsito que, según establece el Banco Mundial, tenemos una tasa de entre veintisiete a sesenta y cuatro personas muertas de cada cien mil, y que anualmente hay entre dos mil novecientos a tres mil ciudadanos dominicanos fallecidos, siendo casi el 60% o el 60% o más motoristas que salen a buscarse su vida para sus familias y posteriormente no regresan a sus hogares. La oposición aquí se ha opuesto a todo y dicen



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

muchas veces: ‘El Gobierno es un abusador’, sí, pero es un abusador este Gobierno porque encontró la tasa del dólar en cincuenta y ocho por ciento, hoy está, a seis años, en cincuenta y ocho por ciento. Es un abusador este Gobierno, porque acaba ahora mismo, en junio, según el informe que da el ministro de Hacienda y Economía, de crecer la economía en 6.2%, cuando en el mundo entero se está derribando. Es un abusador este Gobierno, porque acaba la FAO de darle un certificado ahora mismo de ‘cero hambre’ en la República Dominicana y este préstamo, al igual que los demás, han sido para invertirlo en la gente de la República Dominicana. Y aunque la oposición siempre se opone a todo, presidente, todos los organismos internacionales, todas las estadísticas internacionales, y cuando uno viaja fuera del país le dicen a uno: ‘¿Usted es de la República Dominicana? Ese es el país ejemplo, ahora mismo en el mundo’. Y por eso cuando usted nos acompañó a la organización de la OIP, nos expresaron allá, que lo pusieron a dirigir, queremos ir, todos los de los países europeos y de los países de Oriente, queremos ir a conocer la República Dominicana. El Presidente Luis Abinader ha dado clara demostración que es un hombre preocupado por el bienestar de la República Dominicana y este préstamo viene a mitigar, viene a reforzar la seguridad vial, que somos casi o el único tema, que somos la vergüenza en el mundo, que no hemos tenido capacidad para nosotros proteger a nuestros ciudadanos en las calles y, aun así, la oposición, que hace tantos discursos expresando el fracaso que hay en las calles de la República Dominicana, hoy se quieren oponer. Por lo cual, presidente, nosotros apoyamos la presente iniciativa. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Alcibíades Tavárez, de San Pedro de Macorís, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “La verdad es que cuando la mayoría de la sociedad dominicana escucha estas grandes cifras astronómicas de préstamos, hoy doscientos millones de dólares por un lado y doscientos sesenta y cinco millones de dólares más quinientos mil dólares, que hace un total de cuatrocientos sesenta y cinco millones quinientos mil dólares. Entonces, la sociedad se irrita y a mí me da urticaria escuchar esta cantidad de préstamos que se está haciendo por parte del Gobierno y no es que nosotros seamos adamantinos, inflexibles con la carrera de préstamos, pero es que, si vemos los parámetros, si vemos las cifras, en el año pasado 2025, el Gobierno tan sólo invirtió 2.6% del Producto Interno Bruto en gasto de capital. ¿Y cómo es posible que un país se vaya a desarrollar con una inversión tan mínima en gasto de capital? Y estamos en esta carrera de préstamos que podría llevarnos al colapso, podría llevarnos al abismo. Veamos el caso, señor presidente, de Argentina en el 2001, que cogió una carrera alocada de préstamos y su presidente, Fernando de la Rúa, tuvo que renunciar y se desató una crisis política, económica y social que dio al traste, que en once días Argentina, que se creía la Europa de América, en esos once días hubo cinco presidentes. Entonces, estamos buscando una situación similar, no puede ser. Queremos sugerirle al Gobierno que detenga esa carrera de préstamo, doscientos millones de préstamos para el sector transporte y el sector transporte, ¿qué ha hecho?, de mal en peor; doscientos sesenta y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

cinco millones de dólares, más quinientos mil para la cuenca, rehabilitar la cuenca del Yuna. Entonces, la sociedad dominicana debe tomar en cuenta muy en serio lo que se está haciendo en este país, porque este Gobierno en términos nominal ha aumentado la deuda externa en más de un 120% sin incluir los bonos soberanos, entonces hacemos un llamado a la mayoría de la sociedad dominicana para que haga una cruzada, una cruzada a esa sociedad dominicana y a las masas irredentas a que haya una cruzada para detener esta cantidad de préstamo que este Gobierno, que preside el señor Presidente Abinader, está hipotecando el presente y el futuro de nuestra sociedad. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias a usted mi querido. Don Saulo Vega, Partido de la Liberación Dominicana, Villa Altagracia, provincia San Cristóbal”.

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Su tierra presidente, usted está invitado a comer su cerdito cuando usted diga... Miren, la verdad es que yo quiero hablarle hoy a los diputados del oficialismo, honorables Amado, Aníbal, el propio presidente. Ustedes creen que para uno es cómodo estar aquí señalando cuando no convive con ustedes un espacio de hermandad, señalando este tipo de contratos de préstamo. La verdad es que no es nada agradable para uno, cuando uno tiene hermanos y tiene que señalar cuando ellos tienen que votar a favor del tipo de contratos, porque tienen que estar en sintonía con el Ejecutivo. Y la verdad que uno no quisiera aquí estar fuñendo la paciencia, pero a uno le corresponde anteponer los intereses del pueblo dominicano, de las clases que menos puede, de esos empleadores que tributan y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

tienen esa presión tributaria permanentemente y de ustedes mismos diputados, porque en el 28, muchos de nosotros no vamos a estar aquí como diputados y vamos a quedar como ciudadano dominicano, heredando una deuda en creciente hipoteca que está llevando este Gobierno a la sociedad dominicana. Aquí hay generaciones que van a heredar deudas que no sabemos cuántas décadas y cuántas décadas van a poder ser pagadas. Miren, yo siempre he dicho que yo no estoy nunca en contra de los préstamos, siempre he dicho que los préstamos son un instrumento de apalancamiento para usted financiar un proyecto y crecer. El problema, a veces, es la coherencia y el destino de ese recurso; a mí me parece que este préstamo de ahora es un préstamo imprudente, inoportuno. Y digo que es imprudente, inoportuno, porque nosotros venimos en mayo de aprobar seiscientos (US\$600,000,000.00) millones de dólares, este Congreso aprobó en mayo seiscientos millones de dólares y en junio aprobó una reforma con aplicación inmediata. Ya si yo transfiero cien mil (RD\$100.000.00) pesos, no me cobran ciento cincuenta, me cobran doscientos; es decir, están recaudando dinero. Este préstamo es inoportuno, no podía ser, debieron dejar pasar más para adelante, porque se supone que con esa reforma ustedes están recaudando los recursos para entonces ayudar a apalancarse con todos los proyectos que tienen. ¿Y ustedes saben, presidente, que es lo más grave?, y a mí me parece bochornoso que el equipo financiero del Presidente le hiciera al presidente mentir de la siguiente manera; un presidente debe cuidarse, un presidente debe protegerse. El equipo financiero del Presidente, de manera bochornosa, le sugiere al presidente decir que el 80% de los préstamos que tomamos aquí van para pagar deuda anterior, y según dice el título de este préstamo, y lo que tengo yo aquí, como diputado, y ustedes en estos seis años, los que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

tienen seis años, no han visto nunca un título de préstamo que diga, que ese dinero se va a tomar para pagar el 80% en deudas anteriores. Entonces, yo quisiera preguntarles a ustedes, ¿en quién creo?, porque, si eso es verdad..., si eso es verdad, entonces debe haber consecuencia, y este Congreso debe ser responsable de aplicar esa consecuencia, como primer Poder del Estado. Ahora, si es mentira, el Presidente debe poner un alto, y cancelar ese equipo financiero, completo, porque aquí no es verdad que se tome el dinero prestado, según lo que dicen estos contratos, no lo que dice Saulo Vega, para pagar el 80 % de deuda. Y miren, hermanos, el 28 está ahí, y yo creo que el pueblo dominicano se puso los lentes, para ver mejor, y nos está acechando a muchos en la bajadita, nos está acechando a muchos en la bajadita, para que aquellos que están atentando contra los intereses del pueblo dominicano y su sudor, saben lo que les va a pasar en el 2028. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El honorable Braulio Sánchez, y luego el colega Ramón Raposo...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Yo dije: Sánchez?..., Braulio Espinal... Braulio de Jesús Espinal”.

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “Me confundió ahí, presidente...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perdón”.

Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez: “Yo no hago mucha alusión a préstamos que hemos aprobado, que se han conocido aquí; pero, yo he escuchado, a través de este mismo cuatrienio, hablar a muchos diputados, tanto del oficialismo, como de la oposición, de la problemática que tenemos en nuestro país, por la mortalidad de accidentes, que mueren ciudadanos en todo el territorio del país. Actualmente, en la República Dominicana mueren tres personas diarias por accidentes de tránsito. Desde el 2015 hasta 2025, República Dominicana figura en el primer, o en el segundo lugar, por mortalidad, por muertes de dominicanos y dominicanas en accidentes de tránsito. Solo en la autopista Duarte, que más del 50 % de los legisladores que estamos aquí, no importa el partido político, que tienen que transitar por ahí, mueren trescientas personas al año. Y este préstamo, que el objetivo es para contribuir a una movilidad más segura en nuestro país, para mejorar la seguridad vial en las calles principales de nuestro país, eso es lo que viene a hacer. Entonces, o nosotros estamos siendo populistas, ir a programas, a tomar turnos aquí, para decir que nuestros ciudadanos están falleciendo, porque es ciertamente, que hay muchas vías de este país que en la actualidad no están adecuadas para nosotros transitar. Y eso es lo que este préstamo viene a hacer. Yo no estoy hablando de otro préstamo, como otros han tomado turnos para hablar de otros préstamos, estamos hablando de este préstamo, que viene a corregir muchísimas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

situaciones que nuestros ciudadanos tienen que transitar a diario. Este bloque va a votar favorable, porque nosotros vamos a ser concurrentes con nuestras palabras. Hemos criticado la fatalidad de nuestros ciudadanos, que mueren a diario, y nosotros queremos que eso se mejore. Así que, este Bloque de Dominicanos por el Cambio va a votar a favor por este préstamo. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, mi querido... Entonces, ya dijimos que Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez: “A pocas horas de culminar una legislatura, y en momentos en que la sociedad dominicana está expectante en torno a la realización de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, la mayoría oficialista en este Congreso Nacional se aboca a aprobar préstamos ascendentes a cuatrocientos sesenta y cinco millones de dólares (US\$465,000,000.00), de los cuales doscientos millones están destinados para políticas de seguridad vial, para entregárselos a una institución, que lo único que le ha dado en estos seis años al pueblo dominicano, son dolores de cabeza y lo evidencian los constantes establecimientos del Presidente de la República, cambiando funcionarios del INTRANT; ¿cómo podemos hablar en este país, de que le vamos a entregar doscientos millones de dólares a una institución, dizque, para política de seguridad vial, cuando, a seis años de este Gobierno seguimos siendo el país per cápita que más muertes tiene por accidente en el mundo?, que vino, en días pasados, un representante de la ONU y nos enrostró que aquí se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

mueren cerca de tres mil dominicanos al año por la situación del tránsito, que los tapones están agobiando a todos los dominicanos, que no vemos una solución clara, más que improvisación de este Gobierno en torno al tema de la seguridad vial y la situación del tránsito en el país. Nosotros, como Partido Revolucionario Dominicano, vamos a votar tajantemente en contra de este préstamo y queremos reiterarle al presidente de este hemiciclo, Alfredo Pacheco, que nosotros, que estamos abocados a dar seguimiento y fiscalizar los procesos de nuestro país, debemos generar las condiciones de establecer una comisión de veeduría para darle seguimiento a cada peso que se toma de préstamo en este Congreso Nacional. Muchísimas gracias, presidente y distinguidos colegas diputados y diputadas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Tobías Crespo, Partido Fuerza del Pueblo, por el Distrito Nacional”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Parece que los diputados del PRM no nos quieren escuchar, pero nosotros hablamos alto. No importa que estén allá afuera, van a escuchar lo que no quieren escuchar. ¿Cómo es posible, señores, que este gobierno indolente y este Congreso del PRM, en el 2020, haya aprobado, la Alianza Francesa para el Desarrollo, doscientos cincuenta millones de pesos, para la seguridad vial?, este gobierno del PRM; ¿cómo es posible, que este mismo Gobierno y este Congreso del PRM, haya aprobado para la seguridad vial, el mismo año del 2020, 18-11, pero ya con el BID, doscientos cincuenta millones de pesos?, quinientos millones de pesos para la seguridad, de dólares, para la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

seguridad vial; ¿cómo es posible, que en el día de hoy, vengan a engañar a la población, este Congreso de préstamo, trayéndole en el día de hoy, de nuevo, doscientos millones de dólares de préstamo en la seguridad vial?, setecientos millones de dólares en préstamo, eso no es más que un abuso de este Congreso del PRM, cogiendo préstamos. Para qué ha servido esta mayoría del PRM, si el mismo presupuesto de ingresos y gastos le dice al Gobierno que de cada galón de combustible que nosotros echamos, hay dos pesos que van para el Ministerio de Obras Públicas, para RD-Vial, de los cuales cincuenta centavos van para el plan de renovación. El mismo presupuesto de ingresos y gastos de este Congreso y de este Gobierno abusador, llevó los peajes de sesenta pesos, los llevó a cien pesos y en doble vía, aumentando administrativamente los peajes, que también van para la seguridad vial. Cómo es posible que de los ingresos del INTRANT, que no ha sido más que una institución para escándalo de corrupción, lo que tiene que venir aquí, a decirle al país, Milton Morrison, el ministro de Obras Públicas, Eduardo Estrella, el director de la DIGESETT, interpelarlo ahí, y todos los funcionarios que fueron invitados a la puesta en circulación del libro, y solamente fue el ministro de Trabajo, porque no les interesa el tema, no les interesa el tema. A eso se agrega que RD-Vial, a través de Hostos Rizik, se está llevando los vehículos, violando la Constitución, violando las leyes, cobrándoles cinco mil pesos, donde la ley dice que es la multa y tres puntos de la licencia de conducir, es la sanción para un estacionamiento incorrecto. Entonces, yo me pregunto, ¿por qué tantos recursos para la seguridad vial? Debo reiterarle a mi amigo Braulio, que no son tres dominicanos que mueren diario, cuando Luis Abinader llegó morían seis, hoy mueren nueve, ¡nueve mueren! Váyase al este para que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

ustedes vean cómo se está despedazando el país, es muerte, luto y dolor. Da pena que un gobierno que agarra dinero de préstamos de organismos multilaterales engaña al país, que son utilizados para gastos corrientes, para aumentar la nómina, para pensiones solidarias, y no se cansan de coger préstamos. ¿Para qué sirve una mayoría? Ya yo estoy convencido, con este tiempo, que con un Congreso así es mejor cerrarlo. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El colega Willy Sánchez tiene la palabra”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Hoy hemos tomado este turno como presidente de la Comisión de Recursos Hídricos, porque me llena de satisfacción saber que muchas solicitudes que han realizado legisladores de esta bancada del PRM, de las bancadas de oposición y de partidos aliados, han sido tomadas en cuenta por el Gobierno de Luis Abinader, con la inversión necesaria en los recursos hídricos. La verdad que se ha puesto el ojo en la producción agropecuaria, cuando se habla de invertir doscientos sesenta y cinco millones de dólares en algunos territorios de nuestro país. Nosotros entendemos que esto es un proyecto que viene a beneficiar a cada uno de los ciudadanos dominicanos y también a cada uno de los legisladores que me han dicho en diferentes ocasiones: ‘Willy, en nuestra provincia se necesitan proyectos que vayan en beneficio de los recursos hídricos’, y como presidente de la comisión, entendemos que es necesaria y justa esta inversión y este proyecto que ha traído hoy aquí el Poder Ejecutivo, y pedimos un voto favorable a cada uno de los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

honorables diputados. Así también, se ha puesto el ojo en la seguridad ciudadana, cuando hablamos de una inversión de doscientos millones de dólares para INTRANT, eso nosotros lo vemos con buen ojo y bien visto. Felicito a cada uno de los honorables diputados que dirán que sí, en el día de hoy, a la inversión del Estado dominicano a través de un financiamiento por el Banco Interamericano de Desarrollo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tayluma Calderón, de la Fuerza del Pueblo, Santo Domingo Oriental”.

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna: “En el punto de agenda que estamos tratando en esta noche ya conocemos el contrato de préstamo entre la República Dominicana y el BID, con un monto de doscientos millones de dólares, para un plan de seguridad vial, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y por el INTRANT. Decirles, colegas diputados y diputadas, que los prestamistas siempre quieren prestar, no les importa cómo esté el bolsillo o la situación de a quien se le presta, en este caso, no importa la situación de la República Dominicana. Es decir, que no es un asunto de credibilidad, es un asunto de negocio, es un asunto de ganancia y este interés de un 4.87, no es regalado. Es un interés que nuestros hijos, nuestros nietos, van a pagar durante un plazo de 23.75 años, como dice este proyecto, con un período de gracia de 5.5 años. Es decir, que aquí nadie está regalando nada con ese interés, que ese préstamo lo vamos a pagar los dominicanos y dominicanas, esas familias que hoy se están muriendo de hambre, esas familias que hoy no tienen un poder



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

adquisitivo para la canasta familiar. Y, decirles, a colegas diputados también, que en la descripción de este proyecto tiene tres ejes fundamentales, y el primero habla de lo relativo a la intervención de puntos críticos y lo veo muy bien, el corredor de la Duarte es un desastre, el corredor de la carretera Mella es otro también, excelente. El segundo punto, eje, dice de la infraestructura para entornos escolares y nosotros en nuestro rol de fiscalización y de control que nos da este Congreso Nacional, nosotros vamos a ser veedores, porque realmente se aplica una infraestructura en los entornos escolares, de que realmente en vez de hacerle policías acostados, que es un paño tibio, como se dice coloquialmente, que le hagan los puentes peatonales que necesitan esos niños, que les pongan los agentes del INTRANT, para velar, para que esos niños puedan cruzar esas principales vías, como lo es la escuela Eugenio María de Hostos en Los Prados de San Luis, que desde el año pasado solicitamos uno y esta es la fecha que aún no se ha hecho nada. Decirle a la sociedad dominicana, y ustedes colegas, recordarles, que en el año pasado también le aprobamos doscientos millones de dólares, también al INTRANT para que hiciera algo, y el tercer pilar de este proyecto se basa en la siniestralidad, eso significa, en los accidentes siniestros que ocurren en la República Dominicana, que como dicen nuestros colegas, es el porcentaje más alto de la región de muertes, que por año aquí mueren, señores, dos mil novecientos noventa y dos dominicanos en accidentes; y yo quiero preguntarle a este Gobierno, ¿que por qué esos doscientos millones de dólares no solamente se aplicaron el INTRANT?, ¿por qué no se aplicaron en préstamo para la salud pública de este país? ¿Por qué nosotros tenemos el porcentaje más bajo de inversión en salud pública de la región?, que viene siendo ahora mismo el presupuesto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

del 2026, ciento ochenta miserables millones de pesos, que la salud pública está en detrimento en este país y qué hacemos entonces cuando no hay una debida prevención del INTRANT y esos accidentes llegan y no hay respuestas para emergencias para darle una respuesta inmediata a estos traumas; que a nivel de salud las principales muertes se deben a traumas craneoencefálicos; y por qué del INTRANT no hay una prevención. Yo no he visto el primer anuncio, en el que se ponga un casco, un motorista, pero tampoco he visto que se aplique la Ley de Tránsito, incautando y poniéndole multas a esos motoristas por el tránsito. Entonces, en nuestro derecho, nosotros entendemos que por este préstamo no se puede votar y lo calificamos de absurdo, arbitrario y atrevido, porque ya tienen demasiados recursos para hacer y no han hecho nada. Así que muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Por último, Robinson Díaz”.

Diputado Robinson de Jesús Díaz Mejía: “La verdad que no quiero entrar en detalle con relación al préstamo. Todo el mundo sabe que va orientado a un fin muy bueno, que es el tema del caos que existe en el tránsito. Quiero enfocarme más que todo en el debate qué se está haciendo aquí en este hemiciclo. Entiendo que no se trata de un concurso en el que aquí vamos a competir por quien hable más alto o el que haga más fluido, no se trata este hemiciclo de ver el que gana es el que más se opone. El debate en el hemiciclo, sobre todo aquí en este cuerpo legislativo debe estar sustentado en datos en la Constitución y por qué no, en el juramento que hicimos ante el pueblo dominicano para defenderlo. Pero, para la oposición,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

que pretende vender el discurso de que todo lo que hacemos de manera responsable es una irresponsabilidad, pero esa es su manera de poder, como decía el compañero con una pancarta, de venderse en las redes sociales. Ese argumento de los diputados de la oposición no resiste el más mínimo análisis económico, porque debo recordarles que ninguna economía, incluyendo las economías más poderosas del mundo, Estados Unidos, Francia, España, Japón, utilizan el financiamiento público para desarrollar infraestructuras, para construir hospitales, para hacer carreteras, caminos vecinales, acueductos. Por eso, para nosotros la pregunta no es si se hace más préstamos, la pregunta que debe hacerse la oposición es si se pueden pagar los préstamos, si se utilizan de manera correcta esos préstamos, si generan crecimiento económico y bienestar para la gente. Para muchos que hablan del monto absoluto, debo aclararles, porque la idea no es simplemente tomar un turno, sino explicarlo con datos, que hay un indicador que usa el Fondo Monetario Internacional, que usa el Banco Mundial, que usan todas las calificadoras de riesgo, y de igual manera, la gran mayoría de los ministros de Hacienda del mundo, que se llama ‘el índice sobre el Producto Interno Bruto’. Y debo recordarles, con una gráfica que me hizo llegar nuestro Presidente de la República, para recordarles a algunos colegas diputados, en el período del 2004, donde el presidente era, aunque aquí está de verde, sabemos que era morado, que encontró una deuda de diez mil millones de dólares, la incrementó a veinticinco mil millones de dólares, implicando un aumento de un 130% de la deuda de cómo la encontró. Cuando pasamos, entonces, al morado, que ahora que veo los morados, veo que también son los mismos verdes, es el gobierno de Danilo Medina. Ahí vemos que esa deuda, que encontró en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

veinticinco mil millones de dólares, la incrementó en un 117%. Y para el amigo, colega diputado de la Fuerza del Pueblo, que habló de que hemos incrementado en más de un 100%, debo aclararle, que cuando llega el Presidente Abinader en el 2020, con una deuda de cincuenta cuatro mil millones de dólares, hoy simplemente y con esto no queremos decir que estamos bien, se ha incrementado en un 35% de cómo lo encontró. Si a eso le sumamos ese índice o ese factor que tiene que ver con el endeudamiento con relación al Producto Interno Bruto, a pesar de la pandemia que teníamos en el 2020, a pesar de la crisis que implicaba en el mundo y en el país, teníamos un 85%, un 69% con relación al Producto Interno Bruto. Hoy la República Dominicana presenta un número alrededor del 58% del Producto Interno Bruto, dando clases de cómo se maneja la economía de un país, a los antecesores. Aquí no queremos nosotros con esto decir otra cosa que no sea que entendemos la oposición, entendemos su discurso y la realidad es que para decir que un país está bien, hay índices y hay señales que nos dicen cuando estamos bien o cuando estamos mal, y uno de ellos es la inversión extranjera en la República Dominicana. Cuando hablamos de inversión extranjera, hablamos que en este país tenemos una inversión de más de cinco mil millones de pesos, diciendo que hay un mundo que confía y cree en la República Dominicana. Entendemos sus diatribas, entendemos sus narrativas, pero está claro que cuando comparamos los anteriores con lo de ahora, el Gobierno del Presidente Abinader da clases en materia de economía. Finalmente, para cerrar, para cerrar este turno, presidente, quiero decirles a los opositores, a nuestros amigos colegas, que nosotros no podemos venir al Congreso a hacer discursos para las redes sociales. No podemos querer incrementar el morbo... que el que hace más



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

escándalo es el que tiene la razón, aquí se habla con números, como lo hace el Gobierno del Presidente Abinader. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, queridos colegas. Cerraron los debates. Pido a los señores diputados que ocupen sus curules, que vamos a votar... gracias. Bien. Richard, dímele a los colegas que están allá afuera.....

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Perdón?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero es que no hemos hecho nada... Lo que hemos es llamado a los diputados a sus curules...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todavía... No, no... Están allá afuera..., un refrigerio... Bien. Gracias. Someto...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Yo le hice una petición a él, por el día de hoy, pero, no me ha podido complacer... Él no me ha podido complacer. Bien. Entonces, someto a votación el informe que ha sometido la comisión, que fue leído íntegramente, por secretaría, y debatido, ampliamente, en esta tarde de hoy, víspera del cierre de legislatura, por lo menos, a nivel de los trabajos, porque la legislatura concluye, real y efectivamente, el próximo domingo; pero, nosotros pretendemos cerrar en el día de mañana, en una sesión que estamos convocando para la mañana de mañana. En la tarde, a las siete (07:00) de la noche, se le está remitiendo a cada diputado una invitación, así como al gran pueblo dominicano, para participar en la apertura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que, por tercera vez, se realizan en la República Dominicana. Entonces, ahora sí... Yo esperando que algunos diputados retornen a sus curules...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero, los que... Por lo menos, los que estamos aquí dentro, quisiéramos que ocupen sus curules, porque, les recuerdo que el Reglamento dice que el ejercicio del diputado se hace desde su curul. Gracias. A votación



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

el informe de la comisión, ponderado por los diputados que lo han hecho en sentido positivo, y en otro sentido, los que han tenido, también, el uso de la palabra. A votación, en única discusión, el informe. Los que están de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo votan ‘no’, por favor. Comenzó la votación”.

**Votación 023**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 22 DIPUTADO EN CONTRA DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo, que después del punto que viene, queda la segunda lectura del proyecto de ley que fue declarado de urgencia. Aprobado con..., cuando termine el tiempo de la votación, todavía están a tiempo los que no han ejercido su derecho al voto, pero siempre que va más de cien..., no le sale a doña Selinés Méndez, ¿ya?, ya le salió. Desde que lleva más de cien positivos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “22 noes y 100 síes, por lo que, está aprobado. Someto a votación el contrato de préstamo OC/DR-6022, suscrito el pasado 26 de abril del año 2026, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América, para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Implementación de la Política Nacional de Seguridad Vial en la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Instituto Nacional de Tránsito Transporte Terrestre



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

(INTRANT). A votación, ‘sí’ o ‘no’...

**Votación 024**

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:  
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 21 DIPUTADOS EN CONTRA DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En el día de ayer, el Partido de la Liberación Dominicana escogió su bufete directivo. En el día de mañana, la Fuerza del Pueblo escogerá su bufete directivo, a las once (11:00) de la mañana, tengo entendido. El PRM hará lo propio, a las nueve (9:00) de la mañana, el bufete directivo del bloque, porque la dirección ejecutiva escogerá las candidaturas al bufete directivo de la Cámara, la semana que viene”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, con su informe. Entonces, conocemos el 9.3.4 y falta el proyecto de ley en segunda discusión”.

---

**PUNTO NO.9.3.4 (RETOMADO): Contrato de préstamo núm. 5992/OC-DR y 5993/SX-DR, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 22 de abril de 2026, por un monto de hasta doscientos sesenta y cinco millones**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

**quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$265,500,000.00), para ser utilizados para el financiamiento del Proyecto de Plan de Manejo de Cuenca del Río Yuna, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 23/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 30/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Ordinaria, del 01/07/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 14/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 22/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Extraordinaria, del 22/07/2026.**

**[»Número de Iniciativa: 05968-2024-2028-CD](#)**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que leímos el informe, vamos a solicitar al colega Frank Paulino que nos dé las explicaciones de lugar, en virtud de que este convenio fue estudiado por la Comisión de Hacienda, en su calidad de presidente de la misma. Adelante, colega Frank Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Muchas veces, cuando yo doy explicación de un financiamiento, compañeros de la oposición hacen referencia a la forma de que se manejan estos endeudamientos, y yo, simple y llanamente, no les contesto, porque cometen errores de tratamiento. Los financiamientos, el desembolso, no sale de manera inmediata; se va ejecutando, y el BID, la institución prestataria, lo va a ejecutar en la misma medida que se van haciendo las ubicaciones del préstamo. No es que se entregan doscientos sesenta y cinco millones al INDHRI, ‘tenga’, no; este financiamiento que nos toca hoy, de doscientos sesenta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

y cinco millones, es para la cuenca del río Yuna, que ustedes, todos, saben que, cada vez que hay una temporada de lluvia, esa comunidad se inunda de agua. ¿Qué sucede?, que son favorecidas las provincias de La Vega, Moca, Bonao, Cotuí, San Francisco de Macorís, San Juan, porque real y efectivamente provoca una mejor distribución de las aguas para los riegos del arroz y de la gran cantidad de zonas agrícolas que tiene la cuenca del río Yuna y si esos drenajes no están limpios y establecidos y reparados, la agricultura dominicana sufriría. Este tipo de financiamiento, al 4.65, no a como se tomaban hoy, anteriormente, al 6.97, o sea, estos financiamientos son producto de la credibilidad que ha logrado el Gobierno de Luis Abinader, nos están prestando mucho más barato que anteriormente, y estoy diciendo barato y lo estoy diciendo en un idioma para que se entienda. El 4.87 es una tasa creíble y razonable para nosotros invertir, ¿por qué?, porque hay una tasa de retorno. Cuando tú inviertes dinero, tú esperas un retorno para poder pagar, y no se paga de inmediato, sino que hay un financiamiento a seis años de gracia, o sea, lo que estás tomando prestado hoy, tú comienzas a pagarlo en seis años y comienza un financiamiento a veintitrés años. Cuando se refería el gobierno nuestro de que se iba a pagar en el futuro, es lógico, porque en seis años Luis Abinader no va a ser más presidente. Muchas gracias. Yo espero que la mayoría voten a favor de este financiamiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Ydenia Doñé, vicevocera de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, electa vocera de la bancada a partir del próximo 16 de agosto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Escuchar a mi amigo, de verdad, que dijo Saulo, ¿verdad?, que nos hacemos hermanos aquí, y así lo sentimos. Frank Paulino, sus discursos son muy bonitos, todos nos compramos los discursos de Frank, pero yo no creo, colegas diputados y diputadas, que haya préstamos que sean buenos. Lo prestado no puede ser bueno nunca, porque es prestado, y lo prestado al final hay que pagarlo. Entonces, no tienen bondades. No me vengan a decir a mí que los préstamos tienen bondades, son préstamos, hay que pagarlos, estamos endeudando el futuro de nuestra nación, estamos endeudando la salud y la educación de nuestros hijos, de nuestros nietos, de nuestros bisnietos y de nuestras futuras generaciones. En base a ese endeudamiento que estamos hablando, es al que nosotros nos oponemos. Nos sentimos a veces mal, porque creen que la oposición solamente nos queremos oponer a todo. No, colegas diputados, es la forma, es para qué tomamos los préstamos. Los préstamos, si fueran bien invertidos, ¡qué bueno!, que se pueda resolver con este préstamo que ustedes van a aprobar hoy la situación de la cuenca del río Yuna, yo sé, yo conozco de las inundaciones que se hacen en esa provincia, pero lamento que también en otras provincias tenemos situaciones en las cuencas del río Nigua, Yubazo, Nizao y Haina, también necesitan programas. Pero nosotros a este préstamo lo que le decimos es que no lo destinen nada más que ¿para qué?, para pago de deudas, para pago de nómina, para pagar asesores, para otros programas que no son invertidos en lo que verdaderamente necesita cada pueblo, cada comunidad. Estoy completamente seguro que quizá Dorina se siente identificada, porque sabe qué pasa en la provincia Duarte cuando llueve, pero ella quisiera



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

que se ejecute, pero que no lo hacen. ¿Cuántos préstamos? Hace seis meses que aquí aprobamos un préstamo para la provincia de San Cristóbal y todavía yo no veo nada, ni siquiera una zanja para el drenaje pluvial. Entonces yo quisiera ver hechos, compañeros diputados, yo quiero ver hechos, no solamente palabras y discursos en este escenario, no papeles, no préstamos sin ejecuciones de que nosotros podamos ver y fiscalizar que en realidad los préstamos se destinan para lo que el pueblo necesita. Buenas tardes y muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jiménez, honorable diputado de la provincia Sánchez Ramírez”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Buenas tardes...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, José, dame un segundito. No le corra el tiempo. Colegas, sobre esto me propongo solamente dar ya dos turnos a cada una de las bancadas, porque ahí estarán expresadas las bancadas mayoritarias, porque, óyeme... Entonces, que no le corra el tiempo suyo, no la estoy... Entonces, pero se lo digo a los colegas, porque veo que...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, el tablero lleno y no puede ser posible.

Así es que, adelante colega Jiménez”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “He opinado poco con relación a los préstamos aquí, en esta Cámara de Diputados, pero en virtud de que el préstamo que se está conociendo ahora, la excusa que pone el gobierno es que van a ser invertidos en lo que es la reforestación del río Yuna, y el río Yuna, en nuestra provincia es donde tiene mayor impacto, porque prácticamente inicia desde que dividimos con Maimón, hasta la división que tenemos con Pimentel, ya con la provincia Duarte. Mire, somos conocedor del río Yuna y el favor número uno que el PRM le puede hacer al río Yuna es impedir que los funcionarios del más alto nivel dejen de estar con una maquinaria permanente, dragando el río Yuna a toda hora de la noche, del día, haciendo dinero. Y por tal razón, el río Yuna hoy es muy diferente a lo que era antes del PRM llegar al Gobierno. Aquí se está hablando de doscientos sesenta y cinco millones de dólares, que si lo sumamos al peso dominicano es alrededor de trece mil millones de pesos que ustedes cogen como excusa, que serán invertidos en los trabajos del río Yuna. Pero, a los amigos del PRM, yo les pregunto, por Dios, y a ustedes no les da vergüenza cuando ustedes llegan a sus casas, los legisladores, que ustedes les dicen a sus hijos, sus familiares, que ustedes han hipotecado la República Dominicana, de tal manera. Ya lo demasiado hasta Dios lo ve. No, en el caso como, decía el presidente del PRM, cuando de manera muy irresponsable, cada vez que se conocía un préstamo aquí, decía, ‘cuánto abuso’, y yo le digo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

a Paliza. Paliza, ¿y esto qué es?, ¿esto que ustedes están haciendo qué es? Porque las obras que se hicieron con los préstamos pasados están ahí, pero ustedes quieren justificar, no hacen nada. Entre el INDRHI e INAPA, aquí se les aprobó novecientos veinte millones de dólares y todos los meses al Gobierno hay que buscarle extra, cuarenta o cincuenta mil millones de pesos, porque lo que están recaudando no son capaces de manejarse de esa manera con las necesidades del pueblo dominicano. Se acaba de aprobar un préstamo de doscientos millones de pesos, de dólares, para el INTRANT, y si aquí este Congreso se respetara, ese director del INTRANT debería estar interpelado y metido en el expediente de Hugo Veras y de Jochi Gómez. Eso es lo que tenemos que hacer nosotros como legisladores, ¡ah!, no, pero yo no creo tanto que esos ingresos son para esas instituciones. Yo decía el día pasado que el presupuesto de los Estados Unidos no le da a Luis Abinader para administrar, porque es que no saben administrar, saben derrochar, como tienen en mi provincia más de quince vicecónsules, cobrando por encima de cinco mil dólares, sentados todos en sus casas y el pueblo dominicano va a continuar este abuso, ¡esto sí es un abuso!, no aquel que decía Paliza, cuando eran préstamos que iban para túneles, elevados, hospitales, calles. Y estos, ¿dónde van? Pero, prepárense. que cada centavo que el PRM está tomando prestado. ustedes tendrán que dar cuentas en los tribunales y darle cuentas al país en las próximas elecciones. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, seguimos. Tiene la palabra Charles Mariotti”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Aprovechar este turno y aprovechar el último turno del colega que habló sobre el préstamo que acabamos de aprobar de doscientos millones, para hacer un breve paso por el carril de la memoria, le dicen los norteamericanos. Desde diciembre de 2020, hasta mayo de 2026, la deuda del sector público no financiero, en este país, ha aumentado veintitrés mil trescientos setenta y tres dólares, ¿oyeron ese número, ¿verdad?, eso equivale a una velocidad de cuatro mil trescientos quince millones por año, presidente, 83% más rápido que el promedio de préstamos de 2012 a 2019, nos llevan rápido. Si tú traduces eso a un número que la gente puede entender, el PRM ha endeudado este país doce millones de dólares diarios, del 2020 hasta la fecha. Calcúlelo, divídalo, cuando usted divide cuatro mil trescientos quince entre trescientos sesenta y cinco días al año, por los seis años del 2020, si eso no constituye un abuso, yo no sé qué lo será; y lo peor del caso es que uno no sabe dónde está el dinero. Yo creo que están haciendo obras subterráneas. En este caso en específico, son doscientos sesenta y cinco millones, son en este caso, y nosotros tenemos que hacernos la pregunta, porque como bien dice el presidente de la Comisión de Hacienda, se rinden informes, pero lo que no se hace es permitirnos invitar aquí a los que están administrando este dinero, a los que están obligados a utilizarlo y a invertirlo en beneficio de la sociedad, del pueblo dominicano. Tenemos solicitud de interpelación para Milton Morrison, en su momento para Mario Lama, hemos tratado de traer aquí a Celso Marranzini, al de Educación y no se ha podido. Esa es la labor de fiscalización que nosotros quisiéramos que se nos permita hacer, no es para criticar, no es para atacar, es para preguntar,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

para que se explique, qué es lo que se está haciendo con el dinero. A veces uno no quiere ni siquiera entrar al fondo del asunto, porque lamentablemente por más que entremos no podemos saber qué se está haciendo con el dinero. Entonces, estos préstamos que se les pone un título, el préstamo pasado hablaba de seguridad vial, que es bastante necesaria, pero sabemos que no se va a invertir en eso, lamentablemente. Este, yo espero, por el bien de toda la gente a la que se les inundan sus inmediaciones, a las que se les inunda sus casas cada vez que llueve, que se ejecute, que la gente pueda, realmente ver. Porque, como decía mi vicevocera, la realidad es la siguiente; cada peso que se toma en préstamo, es un peso que va a tener que ser pagado en intereses y que no podrá ser invertido en educación, en vivienda y en todas las cosas que este país necesita. Yo vuelvo, y reitero, solamente lo que solicitamos, no es criticar por criticar, es que se nos permita fiscalizar, que se nos permita preguntar: seiscientos millones de préstamos hace unos meses, hoy cuatrocientos sesenta y cinco millones de préstamos, la reforma fiscal que le saca del bolsillo a los dominicanos cuarenta mil millones de pesos; y entonces, mañana viene el presupuesto modificado, que también está exigiendo más recursos, más dinero, y nadie sabe para qué. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Abelardo Rutinel, porque le tocaba a Dorina, y no la veo... ¡Ah!, pero mira, está aquí...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien. Ahorita. Abelardo, por favor”.

Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno: “Aunque yo había cedido el turno, yo..., compañeros colegas, hermanos y amigos, yo nunca he hablado con relación a ningún financiamiento. Soy, gracias a Dios, miembro de la Comisión de Hacienda, y nosotros, respetuosamente y militantemente, hemos aprobado todas las iniciativas de financiamiento que el Poder Ejecutivo, a través de las diferentes instituciones, con sus necesidades, ha solicitado. Pero, lo hemos hecho, con el firme convencimiento de que las cosas se están haciendo, y se están viendo. Por ejemplo, yo escuché a una miembro de nuestra Comisión de Hacienda decir, que los financiamientos se invierten en otras cosas que no son las que se establecen en los contratos. Yo tuve la oportunidad de visitar el directorio del BID, en Washington, y obtener la explicación de primera línea, de cómo se eroga cada peso que se toma, que se financia. Todo el mundo sabe, señores, que eso tiene..., los organismos internacionales tienen rigurosidad en su aplicación. Entonces, nosotros no podemos venir aquí a desinformar al pueblo dominicano, diciendo una cosa que, realmente, no se hace, y que son prácticas de los gobiernos pasados, y excúsenme, compañeros. Todo el mundo sabe que cada vez que se eroga un peso, que se va a una obra, y más una obra tan importante, como es en el agua, que es un recurso tan vital para el dominicano, y para el ser humano, en sentido general, venir a decir aquí, al Congreso Nacional, donde aquí todo el mundo es grande, y sabe cómo es que se hacen las cosas, que se toman para..., que se erogan sin..., de una forma que no es, es por cubicación, señores, eso lo sabe todo el mundo. Entonces, para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

hablar mentira y comer pescado hay que tener mucho cuidado. Hay que ser, vuelvo y reitero, tenemos que ser responsables. Por eso, yo les pido a mis compañeros, colegas, hermanos y amigos, que nuevamente votemos, para que la República Dominicana, el presidente Luis Rodolfo Abinader, y el Gobierno de la República Dominicana, y los ciudadanos, en sentido general, sigan percibiendo obras que impactan de manera real en la calidad de vida, en la mejoría de la calidad de vida de todos los dominicanos. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Selínés Méndez, Fanny”.

Diputada Fanny Selínés Méndez Simonó: “La verdad, que ha sido un día largo, escuchar a tantos compañeros expresarse con diferentes opiniones, hablar de préstamos, que no es agradable, porque cuando tú tienes un crédito bueno, lo llaman de todos los bancos para darle crédito, y para darle tarjeta, y para darle y para darle, pero usted no las toma todas, porque usted sabe que eso hay que pagarlo, usted sabe que eso tiene consecuencias. Usted sabe en qué tiene que invertir ese dinero, el que es responsable, obviamente. Nosotros aquí somos muchos, y hay que distribuir los turnos, como lo hace de una forma muy, vamos a decir, clara y eficiente, el presidente Pacheco. Pero yo le pido a mi familia, porque yo paso más tiempo aquí, en el Congreso que, con mis hijos, ustedes son mis hermanos, los del PRM, los de..., también, los del PLD somos primos hermanos, aquí abajo también somos primos hermanos, y aquí somos hermanos. Uno se bebe el café, el té, la sopita, el día entero, digo, langosta no, porque aquí nunca he visto una langosta, para los que dicen que comemos langosta; entonces,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

no vamos a venir aquí, a hablarle mentiras al pueblo, esos turnos que nosotros tenemos aquí, dejen, por lo menos, a la oposición, porque ‘palo si boga y palo si no boga’, si no le decimos a la población lo que está ocurriendo, entonces, la oposición viene aquí a estar callada, eso es lo que dicen ustedes, mi familia del PRM, mis amigos del PRM, porque me paso el día entero aquí y lo dicen también en el Senado; si no cogemos el turno, también es malo; que venimos a hablar aquí para coger ‘views’. Pero ¿y esa falta de respeto?, ¿decirle a la sociedad dominicana que la oposición quiere coger un turno para coger ‘view’?, no, señores, nosotros no podemos actuar de esa manera, nosotros hablamos de manera, con criterio, todo lo que dijeron nuestros compañeros, que lo dijeron de una forma precisa y concisa, usted no puede venir a coger los pocos minutos que tenemos, ustedes deberían de quedarse sentados porque, al fin y al cabo, todos estos préstamos se van a aprobar, porque ustedes tienen una mayoría mecánica, y qué bueno, que ganaron todos sus curules, muy bien. Entonces, no le pueden decir al país que nosotros no podemos exponerle que, actualmente, el interés que se paga por la deuda, pueblo dominicano, para que me entiendan, el rédito, el rédito que se paga por todo lo que se ha cogido prestado en este país es más que el presupuesto que se invierte en educación, y eso nos debería de dar vergüenza a todos, ¿por qué?, porque aquí le estamos prestando más atención a todo, a los juegos, a los préstamos, a la Ley de Residuos Sólidos, pero aquí, cuando hablamos de educación, aquí nadie quiere venir a hablar de eso. ¿La Ley de Educación está dónde?, ¿dónde está?, entonces, ¿cuál va a ser el futuro de este país?, entonces, no podemos venir a hablarle mentiras al país. Lamentablemente, lo único que nosotros tenemos en este momento que, con Dios por delante, en el 2028, si Dios lo permite,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

bueno, pues, tendremos mayoría aquí, para poder votar cosas conscientes; y no estoy diciendo que los préstamos son malos, porque si uno no coge préstamos, uno no puede avanzar y eso le pasa, también, al individuo, si no hubiésemos cogido un préstamo, aquí no hubiésemos tenido un metro. El problema es que cuando cogen préstamos, ¿dónde están los cuartos?, me están hablando del río Yuna, pero le sacan todos los materiales para tener gente que se hace de dinero, como dicen nuestros compañeros, entonces, a eso es que yo me refiero. Entonces, colegas, si lo único que tenemos aquí, es el micrófono para decir nuestras opiniones, pues, no cojan tantos turnos, porque, al fin y al cabo, ustedes tienen la mayoría, y como quiera se va a aprobar; entonces, no pueden venir, también, a avasallarnos y después decir que la oposición no habla. Presidente, gracias por darnos los turnos, aunque los colegas, familia y amigos del PRM también quieren que la oposición se calle. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Dorina ahora. Dorina Rodríguez”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “La verdad es que en este momento voy a hablar en representación de los cinco diputados de la provincia Duarte, porque sé que estamos todos muy felices con este proyecto y quiero, en nombre de los cinco, darle las gracias a nuestro presidente por todas las inversiones que se han realizado en nuestra provincia y principalmente, en el Bajo Yuna. Y la alegría de nosotros es tan grande, porque desde niña yo recuerdo, que es verdad lo que dice la Biblia, que independientemente de todo lo que nosotros podamos discutir, todos somos uno y nos duele la pena ajena, y a mí, desde niña, de las cosas que más me dolían cuando estaba lloviendo, era que de una vez venía la noticia de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

los ahogados del Bajo Yuna, señores; cada vez que iba a llover, que cuántos se inundaron, que cuántos se ahogaron y uno sufría en el alma. Por eso, hoy, en nombre de los cinco diputados, de todos los ciudadanos de nuestra amada provincia Duarte, les reitero nuestra gratitud con este proyecto. Este proyecto va a resolver la vida de sus ciudadanos, que todavía tienen muchos problemas con la inundación y que se desperdicia ese bien tanpreciado como es el agua y que este proyecto viene a resolver, pero no solamente este proyecto va a ayudar a la provincia Duarte, José Alberto, también, parte de estas inversiones van para tu provincia, para Cotuí y para Sánchez Ramírez, para lo que es el riego de Hatillo, pero también este proyecto de financiamiento va a beneficiar lo que es la provincia Monseñor Nouel, la provincia María Trinidad Sánchez. Es decir, que este es un proyecto que va a venir a mejorar la calidad de vida, señores, de cinco provincias, aprovechar nuestros recursos, apoyar a nuestros productores, señores, para que puedan producir de una forma más amigable con nuestro medio ambiente. Y con relación a todo lo que han dicho, los que están cumpliendo su rol, porque la oposición está para oponerse. Aclararles que los financiamientos, la cantidad de financiamiento, se debe calcular con relación a lo que tú produces. Cuando tú vas a un banco, lo primero que te preguntan es cuánto estás produciendo para ver cuánto te prestan, y yo los voy a mandar a ustedes a que confirmen el dato, que independientemente de la crisis del COVID, del entorno internacional, con todas las guerras, señores, si comparamos nuestro Producto Interno Bruto con relación a lo tomado prestado en los seis años de nuestro presidente Luis Abinader, hemos tomado mucho menos préstamos que ustedes en el período 2016-2020. Así es que, les pido a todos los honorables diputados



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

apoyar a todas estas provincias y apoyar a todos los ciudadanos del Bajo Yuna con la aprobación de este préstamo. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cierra Amado Díaz”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Miren, señores diputados, gobernar implica tomar decisiones responsables. Ydenia decía, con toda razón, que lo ideal sería no tomar préstamos, eso sería lo ideal, pero lo ideal siempre se va a enmarcar dentro de un sueño, hay una realidad que siempre nos va a dar en la cara. No hay forma de sustentar ninguna economía del mundo que no sea bajo el esquema de los empréstitos. ¿Ustedes saben cuál es la economía más endeudada del mundo? La economía de Japón. Japón es el país más endeudado del mundo, que es un país desarrollado. Pero nosotros, que estamos en tiempo de Juegos Centroamericanos, y por suerte, porque yo no tenía las estadísticas, me dediqué en el turno de Robinson y guardé las mías, para tenerlas a mano cada vez que la oposición haga un turno oponiéndose a los préstamos, porque al final lo único que va a cambiar de aquí es el lado del hemisferio donde nos ubicamos, porque es una realidad que nos da en la cara, nadie quiere tomar préstamos, pero nosotros tenemos un presupuesto, hace veinte años, deficitario. Pero les reitero, no hay economía del mundo que se sustente, que no sea bajo este esquema. Y como estábamos en tiempo de Juegos Centroamericanos, les voy a recordar a los amigos de la Fuerza del Pueblo, quién ganó oro, quién gana oro en materia de préstamos. Pues, resulta que el señor Fernández, que recibió el gobierno en el 2004 y cuya deuda ascendía a diez mil millones, la dejó en veinticinco mil millones, esos son los que hoy se oponen y que, si en el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

improbable caso de que en el 2050 lleguen al poder, lo van a defender. El porcentaje, abarca la cifra nada más de un 130%. Pero al amigo Charles Mariotti le quiero recordar quién ganó plata, quién ganó plata y el señor Danilo recibió el gobierno del 2012 al 2020, una deuda de veinticinco mil millones y la deja con una deuda de cincuenta y cuatro mil millones, para obtener la plata en esa competencia. Y resulta que ella dice que el Presidente de la República Luis Abinader, que ha tenido que enfrentar dos guerras y un COVID, solamente la ha aumentado un treinta y cinco por ciento. Entonces, les reiteró, aquí lo único que va a cambiar es el lado en el que nos ubiquemos, porque al final los préstamos no serán agradables para nadie, pero son obligatorios. Así que muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Cerrados los debates. Vamos a proceder con la votación y de inmediato pido a los señores diputados, que ocupen sus curules, por favor. Estoy esperando ahí, dámele un permisito. Si hay algún diputado que esté por allá afuera... Someto a votación el informe sobre el que hemos estado haciendo estos debates en el día de hoy. A votación”.

**Votación 025**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 21 DIPUTADOS EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’.

Estamos votando, faltan algunos que no han ejercido su derecho al voto. Si’ o ‘no’. Terminó



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el Contrato de préstamo núm.5992/OC-DR y 5993/SX-DR, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 22 de abril de 2026, por un monto de hasta doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$265,500,000.00), para ser utilizados para el financiamiento del Proyecto de Plan de Manejo de Cuenca del Río Yuna, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI). A votación en única discusión con su informe”.

**Votación 026**

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:  
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 96 DIPUTADOS A  
FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Estamos votando ‘si o ‘no’. Pido a los honorables diputados que ejerzan su derecho al voto. Voten, por favor, ‘si o ‘no’. Honorable diputado, atienda a su curul, varios diputados estando aquí presentes no han votado. Faltan algunos diputados que están aquí presentes y no han votado. Se termina el tiempo. Faltan algunos diputados que no han votado. Se va a terminar el tiempo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 47 DEL JUEVES 23 DE JULIO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobado el convenio con su informe. Entonces, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para de inmediato conocer del proyecto declarado de urgencia. Pido a los diputados, por favor, que se mantengan en su curules. Colegas, por favor. Yo siempre digo que parece que las curules tienen algunas espinas, vamos a mantenernos para que nos vamos. Ustedes pueden estar seguros que hemos perdido aproximadamente una hora entre la paradera y la sentadera...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que está muy frío, apáguenlo, okey, pero tienen que decirlo, porque si no”.

**CIERRE DE SESIÓN**